



## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD DE MUSEOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, designado por Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 11 de abril) para juzgar el referido proceso selectivo, convocado por Orden 564/2021, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, (BOCM de 26 de noviembre); cuyos plazos fueron objeto de ampliación por Orden 941/2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 19 de mayo).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en la base novena de la Orden 564/2021 anteriormente indicada, por parte del Tribunal Calificador adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo del presente escrito, **la relación de las personas aspirantes del turno libre que han superado el proceso selectivo** de referencia, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma  
La Presidenta Titular del Tribunal

Firmado por JULIA MOÑINO FERNÁNDEZ -  
[Redacted] el día 20/12/2023 con un  
[Redacted] emitido por AC  
[Redacted] FOR NATURAL PERSONS -

2016



**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

Nº Orden	Apellidos y nombre	Fase oposición				Fase concurso				FINAL *
		1 <sup>ER</sup> Ejer.	2º Ejer.	Calificación	Media ponderada	Experiencia profesional	Formación	Puntuación	Media ponderada	
1	LEDESMA CID, INMACULADA	7,13	8,15	15,28	8,404	4,70	2,00	6,70	3,02	<b>11,42</b>
2	VILLÉN MUÑOZ, IRENE MARÍA	7,3	8,31	15,61	8,5855	0	0,60	0,60	0,27	<b>8,86</b>

(\*) La nota final se ha obtenido conforme lo establecido en la base octava de la Orden 564/2021 según la cual la calificación final de las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo vendrá determinada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las dos fases de la convocatoria, correspondiendo a la fase de oposición el 55 por 100 y a la fase de concurso el 45 por 100 del total, no pudiendo el tribunal proponer el acceso a la condición de personal funcionario de carrera de un número superior de aprobados que el de plazas convocadas, siendo nula de pleno derecho cualquier propuesta que contravenga lo indicado anteriormente.